

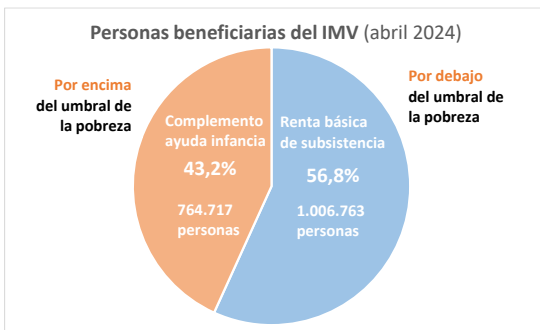
Tras cuatro años de implantación del IMV:

SOLO EL 12,2% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA ES BENEFICIARIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL.

SON 392.902 HOGARES, POCO MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS, MENOS DE LA MITAD DE LA PREVISIÓN INICIAL DEL GOBIERNO.

La cuantía media mensual del IMV por persona beneficiaria es de 164 €, y 492,4 € por hogar.

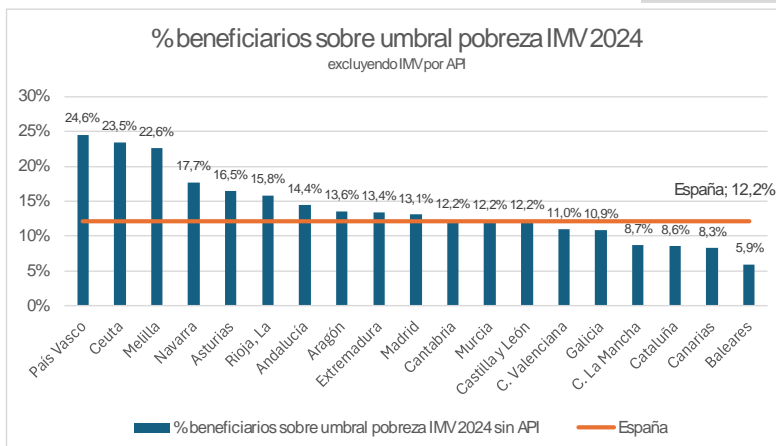
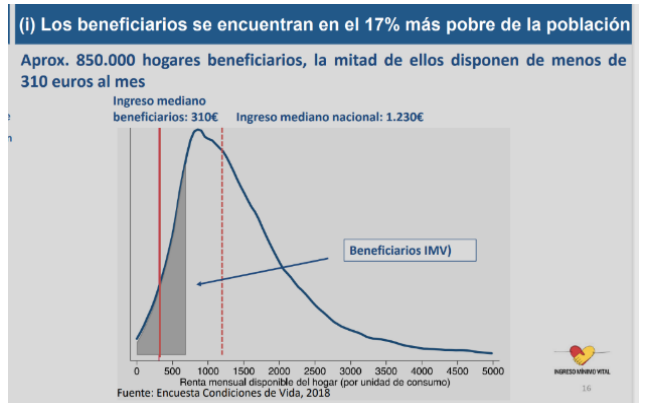
Gracias al ejercicio de transparencia del Ministerio que dirige actualmente Elma Díaz, tras los años de oscuridad del anterior ministro Escrivá, podemos realizar un estudio de la cobertura del Ingreso Mínimo Vital cuando se cumplen cuatro años desde su aprobación en 2020.



En el pasado mes de abril 589.948 familias fueron beneficiarias del IMV, con un total de 1.771.480 personas. Pero el Ingreso Mínimo Vital engloba tanto la **renta básica de subsistencia**, para familias con ingresos por debajo de la renta garantizada, como el **complemento de ayuda para la infancia** que permite completar las rentas inferiores a 3 veces la renta garantizada. **Las familias que perciben la renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a lo que se considera "renta garantizada" son sólo 392.902 hogares (1.006.763 personas)**, el 2,1% de la población española.

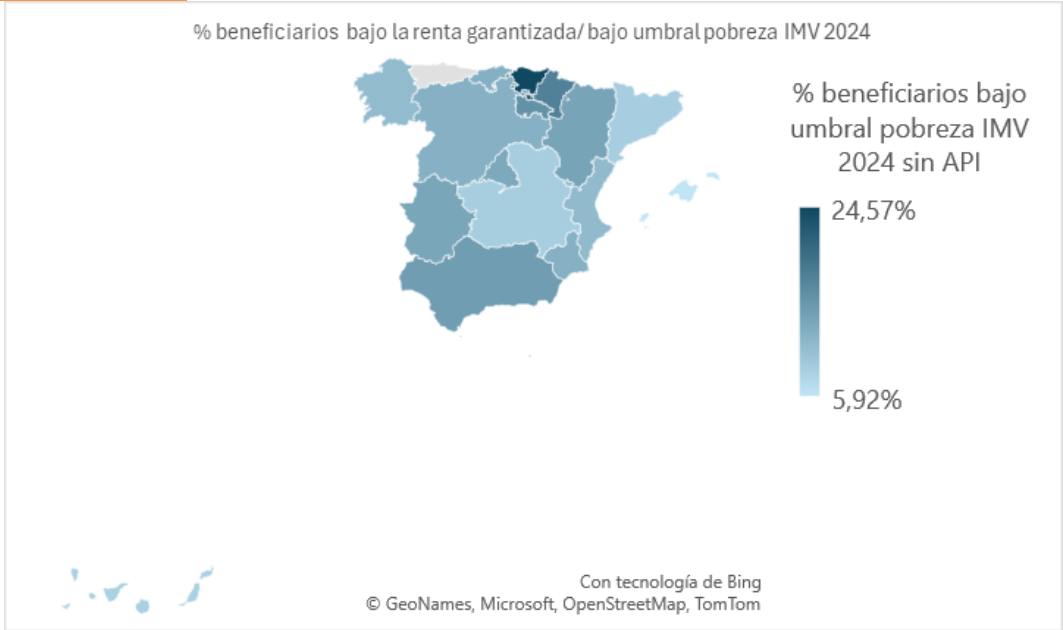
La previsión inicial, cuando el IMV se implantó en 2020, era llegar a 850.000 que se encuentran en situación de **pobreza severa** (17% de la población española, 2,3 millones de personas). La realidad es que sólo se ha alcanzado el **46,2% de cobertura de la pobreza severa**.

Si tomamos como referencia el **riesgo de pobreza**, actualmente hay en España 8.260.000 en esa situación, al estar por debajo del 60% de la mediana de ingresos. En consecuencia, el IMV sólo



llega al 12,2% de las personas en riesgo de pobreza.

Existen grandes diferencias en esta implantación entre Comunidades Autónomas. El IMV llega a más del 20% de la población bajo el umbral de pobreza en País Vasco (24,6%), Ceuta (23,5) y Melilla (22,6%), pero no llega al 10% en Castilla La Mancha (8,7%), Cataluña (8,6%), Canarias (8,3%) y Baleares (5,9%).



Tasa riesgo de pobreza con alquiler imputado: INE de 2023 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9963>

Población: INE. Datos de población a 1 de julio de 2024 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2915>

	Beneficiarios IMV Abril 2024	Beneficiarios por encima de la renta garantizada	Beneficiarios por debajo de la renta garantizada	Familias por debajo de la renta garantizada	Total familias beneficiarias	% beneficiarios sobre umbral pobreza IMV 2024 sin API
España	1.771.480	764.717	1.006.763	392.902	589.948	12,19%
Andalucía	576.622	263.824	312.798	116.805	186.579	14,43%
Aragón	45.009	19.937	25.072	9.633	14.503	13,60%
Asturias	35.134	7.596	27.538	12.687	14.929	16,51%
Balears, Illes	20.830	10.101	10.729	4.581	7.031	5,92%
Canarias	66.775	21.785	44.990	22.166	28.227	8,33%
Cantabria	15.225	5.413	9.812	4.188	5.704	12,23%
Castilla y León	76.415	33.976	42.439	16.671	25.549	12,17%
C. La Mancha	78.831	41.117	37.714	13.734	24.098	8,66%
Cataluña	184.504	97.938	86.566	33.787	57.237	8,61%
C. Valenciana	187.590	74.780	112.810	43.476	62.734	11,01%
Extremadura	64.554	32.019	32.535	12.806	21.464	13,41%
Galicia	72.495	29.369	43.126	18.823	27.087	10,90%
Madrid	144.198	47.125	97.073	35.627	47.610	13,07%
Murcia	89.004	47.954	41.050	14.242	25.817	12,18%
Navarra	19.578	4.729	14.849	5.297	6.395	17,75%
País Vasco	62.645	14.365	48.280	22.311	26.019	24,57%
Rioja, La	12.262	5.489	6.773	2.731	4.048	15,80%
Ceuta	9.355	3.348	6.007	1.553	2.303	23,46%
Melilla	10.454	3.852	6.602	1.784	2.614	22,60%



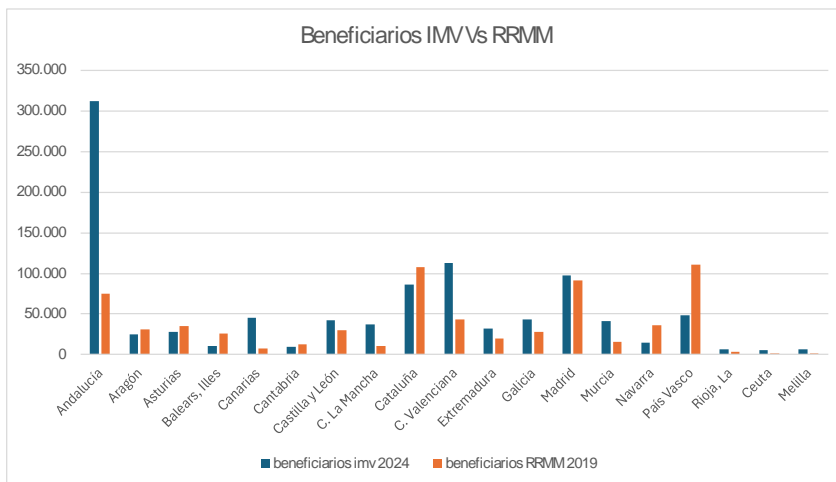
Es necesario un impulso aún mayor para incorporar el IMV en la gestión a los servicios sociales de atención primaria. Los servicios sociales comunitarios son una red capilar que llega a toda la ciudadanía independientemente del municipio en el que reside y de su situación personal y social. Sin embargo, el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social no ha establecido ninguna coordinación que, sin ninguna duda, hubiera ayudado a la implantación del IMV, mejorando los plazos en el acceso y la situación económica de muchas familias. El laberinto burocrático diseñado para acceder al IMV ha hecho, en la mayor crisis social de la historia, que miles de personas en situación de vulnerabilidad, pasen meses de su vida sufriendo momentos de gran precariedad.

El Gobierno no ha cumplido con el objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 850.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. Mientras tanto, la persistencia de las “colas del hambre” deberían avergonzar a los gobernantes y, en lugar de ser noticia, tendrían que ser la denuncia continua de la impericia del Gobierno en la gestión de la “vacuna contra la pobreza”, que es como calificaron el Ingreso Mínimo Vital.

Para más información: **José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. E-mail: directoressociales@hotmail.com**

ANEXO I COMPARATIVA CON LAS RENTAS DE INSERCIÓN DE LAS CCAA

Respecto del anterior sistema de rentas mínimas, el Ingreso Mínimo Vital llega a 309.000 personas más, aunque este incremento no se produce en todas las Comunidades. A día de hoy, el IMV no ha superado los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción en 7 Comunidades Autónomas: País Vasco, Cataluña, Navarra, Baleares, Asturias, Aragón y Cantabria.



	beneficiarios IMV en abril del 2024	beneficiarios RMI en 2019	Diferencia
Andalucía	312.798	75.539	237.259
Aragón	25.072	22.134 *	2.938
Asturias	27.538	34.821	-7.283
Baleares, Illes	10.729	26.428	-15.699
Canarias	44.990	7.344	37.646
Cantabria	9.812	12.849	-3.037
Castilla y León	42.439	30.007	12.432
C. La Mancha	37.714	10.246	27.468
Cataluña	86.566	108.001	-21.435
C. Valenciana	112.810	43.365	69.445
Extremadura	32.535	20.136	12.399
Galicia	43.126	27.538	15.588
Madrid	97.073	91.076	5.997
Murcia	41.050	15.479	25.571
Navarra	14.849	35.899	-21.050
País Vasco	48.280	111.318	-63.038
Rioja, La	6.773	3.070	3.703
Ceuta	6.007	640	5.367
Melilla	6.602	1.875	4.727
España	1.006.763	697.124	309.639

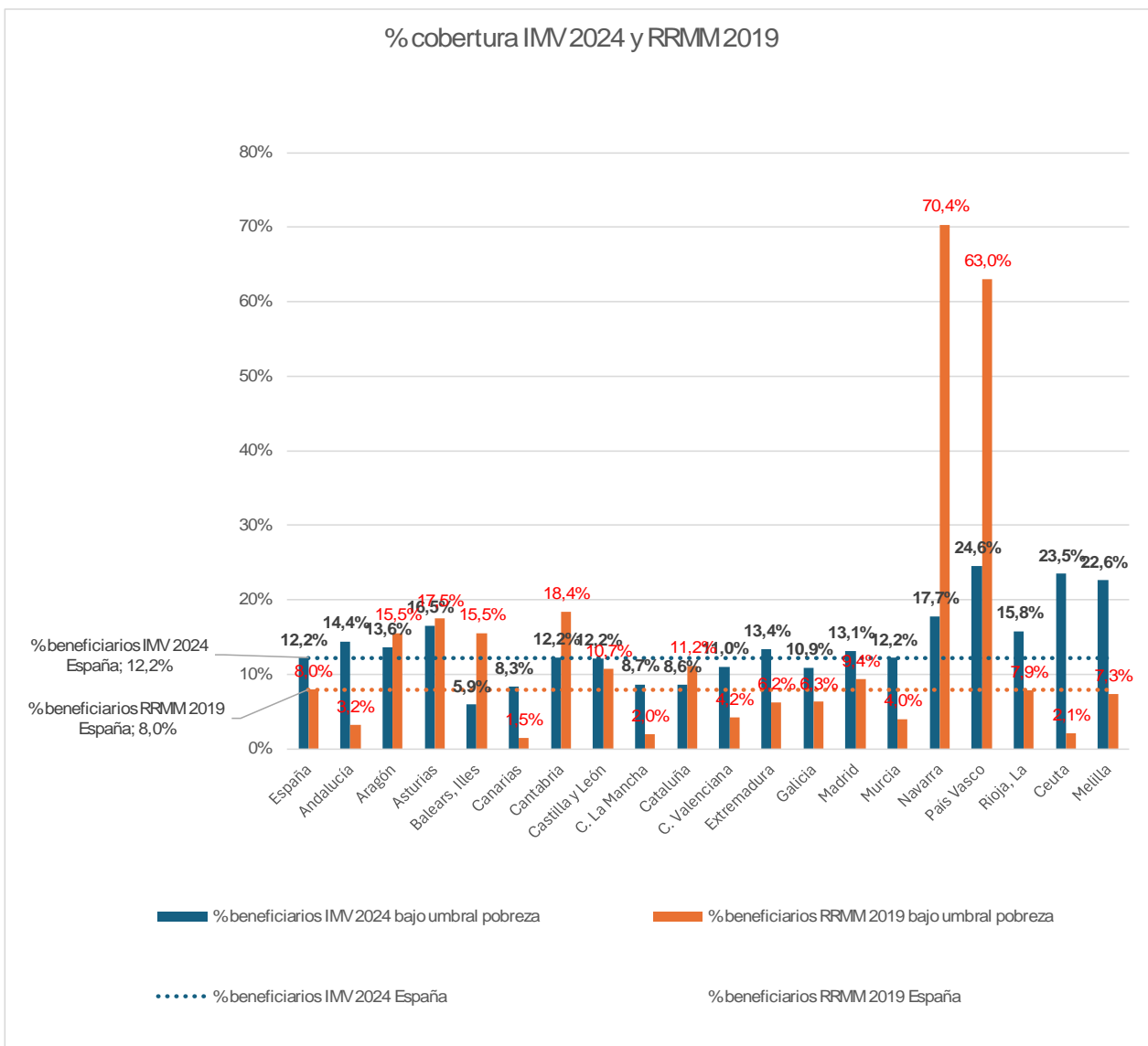
Beneficiarios de RMI: Informe De Rentas Mínimas De Inserción año 2019. M^º DE Derechos Sociales y Agenda 2030.

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/r-minimas/informe-rrmm-19.pdf>

• Aragón subsanó este dato en el Informe de Rentas Mínimas del año siguiente y consideramos pues este dato cómo último publicado.

Beneficiarios IMV: M^º de Inclusión, Seg. Social y Migraciones: Estadísticas IMV. Dossier Abril 2024. <https://bit.ly/4bGNM7A>

El IMV sólo ha superado en 4 puntos la cobertura respecto de las personas bajo el umbral de la pobreza del anterior sistema de Rentas Mínimas de Inserción, aunque debemos hacer constar que los únicos datos que tenemos son beneficiarios de RMI de un año frente a la nómina de un mes de IMV que, aunque las prestaciones son anuales puede introducir algún sesgo.



El IMV no ha alcanzado el nivel de cobertura sobre las personas bajo el umbral de la pobreza frente a los sistemas previos de rentas mínimas en 5 Comunidades Autónomas: Navarra (-35,1%), País Vasco (-27,6%), Cataluña (-6,5%), Asturias (-6%) y C. Valenciana (-0,4%)



	% beneficiarios IMV 2024 / personas bajo umbral pobreza	% beneficiarios RMI 2019 / personas bajo umbral pobreza	Diferencia IMV-RMI 2019
España	12,2%	7,8%	4,4%
Andalucía	14,4%	3,2%	11,2%
Aragón	13,6%	10,9%	2,7%
Asturias	16,5%	17,5%	-0,9%
Balears, Illes	5,9%	15,5%	-9,6%
Canarias	8,3%	1,5%	6,8%
Cantabria	12,2%	18,4%	-6,2%
Castilla y León	12,2%	10,7%	1,5%
C. La Mancha	8,7%	2,0%	6,7%
Cataluña	8,6%	11,2%	-2,6%
C. Valenciana	11,0%	4,2%	6,8%
Extremadura	13,4%	6,2%	7,2%
Galicia	10,9%	6,3%	4,6%
Madrid	13,1%	9,4%	3,7%
Murcia	12,2%	4,0%	8,2%
Navarra	17,7%	70,4%	-52,6%
País Vasco	24,6%	63,0%	-38,5%
Rioja, La	15,8%	7,9%	7,9%
Ceuta	23,5%	2,1%	21,4%
Melilla	22,6%	7,3%	15,3%

Anexo II PERSONAS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA

	POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA	PERSONAS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA
España	47.475.420,00	17,4%	8.260.723
Andalucía	8.500.187	25,5%	2.167.548
Aragón	1.326.315,00	13,9%	184.358
Asturias	1.004.686,00	16,6%	166.778
Balears, Illes	1.176.659,00	15,4%	181.205
Canarias	2.177.701,00	24,8%	540.070
Cantabria	585.402,00	13,7%	80.200
Castilla y León	2.372.640,00	14,7%	348.778
C. La Mancha	2.053.328,00	21,2%	435.306
Cataluña	7.792.611,00	12,9%	1.005.247
C. Valenciana	5.097.967,00	20,1%	1.024.691
Extremadura	1.054.776,00	23,0%	242.598
Galicia	2.690.464,00	14,7%	395.498
Madrid	6.750.336,00	11,0%	742.537
Murcia	1.531.878,00	22,0%	337.013
Navarra	664.117,00	12,6%	83.679
País Vasco	2.208.174,00	8,9%	196.527
Rioja, La	319.892,00	13,4%	42.866
Ceuta	83.117,00	30,8%	25.600
Melilla	85.170,00	34,3%	29.213

FUENTE: INE

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9963&L=0#:~:text=Umbral%20de%20pobreza%3A%20es%20el,tomando%20la%20distribuci%C3%B3n%20de%20personas>

En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

Umbral de riesgo de pobreza, Umbral (con alquiler imputado):

La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.

Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.